

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

No es ese el camino

Una vez más se ha puesto de manifiesto la deficiente actuación societaria del Magisterio.

Bastó que una de las Asociaciones Nacionales, la más afín a la actual situación política, diera a la publicidad, quizá prematuramente, sus buenas impresiones sobre posibles mejoras en el presupuesto de Instrucción pública para el Escalafón del Magisterio, para que otras directivas mejor dicho, algunos de los miembros de esas directivas societarias de «tipo general», se apresuraran a «echar agua fría» a las ilusiones de la vanguardia que gestionaba la mejora de la clase, por la sencilla razón de que no eran ellos los que figuraban al frente de los que parecían iban a obtener el triunfo en bien de la clase.

No ha faltado alguno de esos directivos que allá desde su rincón pueblerino se volvía airado dando patentes de suficiencia política que para nosotros quisiéramos en nuestra labor informativa como periodistas y que los que viven allá en el cruce de bastidores de la capital de la República, tampoco han podido adquirir porque... estaban demasiado cerca de la fuente de información.

Nosotros, que hemos creído en la necesidad de la federación de asociaciones que tuvieran como base una asociación provincial independiente a la que pertenecieran todos los maestros sorianos asociados o no a las diferentes agrupaciones que se apellidan nacionales, nos lamentamos, una vez más, de que este ideal no se realice para poder evitar la división, la lucha, la zancadilla de gentes defensoras de tinglados de base más o menos firme, que ante su organización, quizá ante su cargo representativo, mezquina ambición humana, zarandean a organismos similares cuyo ideal en último término en la parte profesional les es común; solo detalles de interés relativo para el Magisterio, para ellos como miembros, les separa.

No creemos en la eficacia de la sindicación única. El maestro en sus asociaciones pone un mucho de su ideal personal, de su concepto del problema social y político o de la causística de agrupación en comunidad defensiva de intereses de clase de grupo o de pretendido derecho.

No censuramos nada de esto, todo van de acuerdo con el concepto de la

vida actual; pero tampoco se nos oculta que más arriba de estos, hay otros móviles que atraen a la colectividad profesional del Magisterio; comunes en su generalidad a la gran masa que nutre o debe nutrir las filas societarias.

Estos móviles, entre los que ocupa lugar preferente el económico y seguido a él el profesional en su ideal de perfeccionamiento, ambos fundamentales en la subida de estimación pública hacia el maestro, deben bastar para agruparse en común con el único fin de conseguirlo; prescindiendo en la tarea de quien toma la iniciativa, agrupando en la lucha los elementos que posibiliten el triunfo, vengan de donde vinieren y estudiando iniciativas contrastadas en la Asociación común que debe ser la agrupación provincial, centro de atracción de los maestros de cada una de las provincias donde cualquiera que fuere su ideal en la parte general, no obtará a que serenamente en cada caso se estudiaran nuestros problemas generales y se determinara qué elementos habían de vanguardiar la solución de acuerdo con el carácter de la política actuante en el Ministerio.

Defensores por igual de todos los maestros sorianos, saludaríamos con

entusiasmo esta agrupación de compañeros que facilitara el medio de comprenderse los maestros unos con otros y que fuera taller de tolerancia que nosotros, más que nadie, debemos predicar con el ejemplo.

Todo menos pinitos, de más soy yo, alardes de suficiencia, aislamientos en espera de que otros resuelvan los problemas o al menos hagan las peticiones oportunas, ni comparaciones de valores de antigüedades, de recuerdos o de censuras ya que todas las asociaciones existentes en el Magisterio las consideramos igualmente defensoras de nuestros intereses y solo la oportunidad hace que unas u otras sean las más indicadas para presentar nuestras demandas.

No se nos hable de fracasos ni de valores. La asociación la forman los individuos. Si unos fracasan, atrás... para que pasen otros.

El que algo valga no pierda sus fuerzas en censuras sino en proyectos y en trabajos para realizarlos.

Censurar al que labora por la clase, jamás. No es ese el camino que hemos de seguir. Nuestra misión es de concordia.

No comprendemos ni el aislamiento ni el «más eres tú».

¿Dónde encargar impresos?
“La Voz de Soria”

DE TODO UN POCO

MONTERIA EN LOS PINARES DE SORIA

¡Ya; ya sonríe el alba! El trompetero dá la salida; el núcleo despereza y su ascensión hacia la cumbre empieza con paso tardo, pero muy certero.

Cada héroe se para en su sendero, y, ojo avizor, apunta a toda pieza cuando del ojeador la sutileza peculiar la encamina al matadero.

¡Hurrá! ¡Dos corzos al primer ojeo; enorme jabalí premia el segundo y tres astutas zorras en la tardel

¡Qué día de emoción, y qué jaleo al entrar en la urbel! ¡Qué profundo griterío, del triunfo haciendo alardel

Victoriano SANZ

UNA IDEA

Los momentos porque atraviesa nuestra clase, la más cruelmente maltratada, hace que, serenamente meditemos sobre nuestra actuación profesional, y ese dolor perenne, crónico, «clásico», al sentirnos huérfanos del Estado, sea para nosotros, no un desengaño más, sino un acicate más...

Nuestra Labor inapreciada por los de arriba, necesita estímulo que hay que buscarlo en donde ha de ser más justamente apreciada: en el pueblo. De ahí nuestra idea: la celebración al final de curso de una EXPOSICION PROVINCIAL de trabajos escolares. El entusiasmo de los maestros en general, y en particular de los maestros sorianos, merece ser conocido y apreciado por todos. Una exposición de trabajos escolares, los más selectos, traería consecuencias muy beneficiosas. Para el maestro y para el niño... La labor callada, a veces dolorosa, fría, al faltar el estímulo, el aliento del pueblo, sería recompensada con el calor que le prestaran aquellos a quienes se ofrece; para el niño más; por eso deseáramos que nuestra idea cuajara... El niño preparado, el niño hombre en sentido espiritual, encontraría tal vez gentes propicias a apoyarlo, a protegerlo y a ensalzarlo... Haríamos un bien a los que valen. Y a nosotros mismos... Que no crean las gentes que a pesar del menosprecio con que se nos trata, correspondemos con la misma moneda... Que se convenza el pueblo que todo maestro riade más; de lo que se le debe exigir. Hagamos por atraernos al pueblo; que sientan las injusticias que pesan sobre nosotros, como suyas propias; que aprecie nuestra labor... Para ello es necesario que la vea, que la admire... Correspondamos, una vez más ante el desprecio de los Gobiernos, con el trabajo escolar...

Demostremos al pueblo lo que somos... Que nos aliente el pueblo, que nos conozca; que sea para él también una preocupación la escuela... Que sepa apreciarla viéndola vivir. Ahí va la idea que brindamos a nuestros compañeros y que ofrecemos a los organismos que pueden darle vida. El fin está explicado sencilla y llanamente... ¡Todo en honor a la Escuela, al Niño y al Maestro!

Casto RODRIGO

Las reclamaciones contra las propuestas de Maestros y Maestras

Publicadas el día 26 de Noviembre las propuestas provisionales de maestros y maestras, el plazo para poder presentar reclamaciones es el de 15 días, a partir del 27, las instancias se dirigirán a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de las Secciones Administrativas de las provincias en que los reclamantes ejerzan actualmente, excepción hecha de los reclamantes que regenten escuelas en las provincias de Canarias, quienes, dentro del expresado plazo de 15 días, la formalizarán directamente por telégrafo a la Dirección general, con la obligación de reproducirlas en forma de instancia por conducto de las Secciones Administrativas correspondientes en un nuevo plazo improrrogable de cinco días, a partir del en que el normal señalado en esta Orden para las demás provincias termine.

Las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, bajo su estricta responsabilidad, dejarán sin curso cuantas reclamaciones se presenten expirado que sea dicho plazo de 15 días, y dentro de un máximo de 5 más enviarán las recibidas en tiempos y en forma, cuando sea necesario a esta Dirección general, para la solución que en justicia proceda.

En sus instancias, y al objeto de resolver con mayor facilidad, harán constar los reclamantes estos datos: escuela y provincia en que presta actualmente su servicio; número del escalafón; serie a que pertenecen; tiempo de servicios en su actual destino, expresado en puntos y centésimas en la misma forma que para tomar parte en el presente concurso se determina en la Orden de convocatoria; numeración y nombre de la escuela objeto de su reclamación, y fundamentos en que ésta se basa.

Dentro del plazo que a las Secciones Administrativas de Primera enseñanza se otorga para la remisión de las antedichas reclamaciones, las expresadas oficinas tomarán de la relación que a continuación de esta Orden se publica, las escuelas resultas del concurso actual que a su provincia corresponde, y ordenándolas por riguroso orden alfabético de localidad, sin tener en cuenta series ni censo mayor o menor de 500 habitantes; a los efectos de la ordenación, las anotarán con los datos siguientes: localidad, Municipio, clase de escuela y censo; enviando por duplicado dichas relaciones a la Dirección general de Primera enseñanza, dentro del repetido plazo de cinco días.

Las escuelas que se adjudican en este concurso de traslado no son, bajo ningún concepto, renunciables. Para hacer las reclamaciones con conocimiento de causa, es conveniente a los presuntos reclamantes estudiar detenidamente las condiciones de la convocatoria.

Instituciones culturales españolas

Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas

Esta Junta viene realizando una labor seria y callada de alta cultura que ha sido reconocida aun por los más distanciados en su adeología política, estando constituido por hombres eminentes en las ciencias y en las artes que abandonando todo partidismo político por todo su entusiasmo en realizar una labor utilísima no superada hasta el presente por otras Instituciones

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.—Durante el mes de enero la Junta teniendo en cuenta la subvención que figura en Presupuesto para esta atención convoca para conceder pensiones a aquellos que deseen ampliar sus estudios o conocimientos en el extranjero, dando un plazo para poder presentar solicitudes a las que han de acompañar una concisa Memoria de los estudios que desean realizar y aportación de los documentos que atestigüen tienen una preparación que permita concebir la esperanza de que la pensión ha de ser aprovechada y asegure que la concesión ha de ser acertada. La Junta pone todo su cuidado en hacer una rigurosa selección, pues siempre son muchos más los aspirantes que las pensiones que pueden ser concedidas. Por este procedimiento un gran número de catedráticos, profesores, maestros y especialistas han logrado llegar a conocer los adelantos más modernos del saber humano de países extranjeros lo que ha sido causa de un gran movimiento científico literario y artístico en nuestra patria. Es el único medio de que los españoles que han tenido vocación para determinados estudios hayan podido cursarles en el extranjero pues la Junta no se limita únicamente al auxilio material, sino que también al espiritual obtenido de los centros culturales extranjeros el máximo de facilidades para que los pensionados puedan seguir con fruto y con toda clase de garantías sus estudios e investigaciones en aquellos centros. Desde el año 1907 la Junta ha concedido 1.294 pensiones.

PATRONATO DE ESTUDIANTES.—Dos aspectos cultiva este Patronato; auxiliar las familias que deseen enviar por su cuenta a sus hijos al extranjero para realizar estudios, que si los estudiantes autorizados por la Universidad o escuela española tienen validez oficial, la Junta les facilita informes sobre Centros docentes y a veces envía personas que acompañan a los estudiantes hasta que lo colocan en aquellos. El otro aspecto es el intercambio de estudiantes que permite a las familias españolas enviar al extranjero sus hijos, sin otros gastos que los de viaje, si están dispuestos a recibir en cambio y en iguales condiciones los hijos de las familias que ofrecen hospitalidad en los nues-

tros. Es un procedimiento muy ventajoso tanto el orden económico, como en el de confianza y tranquilidad y ello permite que familias de posición modesta pueden enviar sus hijos al extranjero con el fin de aprender idioma y ampliar sus conocimientos.

PERSONAS EQUIPARADAS A LOS PENSIONADOS.—La Junta otorga la consideración de pensionado a aquellas personas que para ampliar sus estudios desee salir por su cuenta al extranjero, ayudándole en la organización de sus estudios y concediéndole el llamado «certificado de suficiencia» si se hacen acreedor a ello.

CARGO PARA ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO.—Centros extranjero oficiales y particulares solicitan de la Junta profesores o personas técnicas que se hallen en condiciones de enseñar nuestra lengua y este indica las personas, que a su juicio estén capacitadas para tales trabajos.

La Junta además de las actividades que hemos mencionado mantiene colaboraciones culturales con Alemania, Bélgica, Estados Unidos, con la Sociedad de Naciones y con los países hispano-americanos.

Aparte de estos trabajos realiza otros centros de España de que daremos cuenta a nuestros lectores en otro artículo.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

— 0 —

Nombramientos de Maestros interinos

Relación de los nombramientos interinos acordados por la Comisión destinada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22) en el día de hoy.

MAESTROS

Don Mariano Pérez Alonso, número 67 de la lista, para Castro. No posesionado el nombrado en 25 de noviembre.

Soria 5 de diciembre de 1935.

El Director de la Normal

La inspectora Jefe

El Jefe de la Sección

Cursillos generales

UNAS 4.000 PLAZAS

Autorizada convocatoria. Preparación por correspondencia. 25 pesetas al mes.—Ejercicios modelo de oposición. Metodología, Problemas, Pedagogía fundamental.—La más sólida preparación.

DANIEL RANZ

Galileo, 5

MADRID

25

De la Habilitación

Se ha recibido en esta Habilitación de la Sección Administrativa el escrito siguiente:

«En la «Gaceta» del día 17 de Noviembre se halla inserta la siguiente orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 16 del mismo mes:

ORDEN CIRCULAR—Excelentísimos señores: En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el día 14 de los corrientes a propuesta del Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, referente a la construcción de un Sanatorio Antituberculoso para funcionarios públicos en Ledesma (Salamanca).—Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que por los Habilitados de personal de todos los departamentos ministeriales se descuente con carácter voluntario, a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, el 50 por 100 de un día de haber de la paga correspondiente al mes de Noviembre en curso, para que, con la cantidad que por este concepto se recaude, pueda formarse un capital inicial con el que se dé comienzo a la construcción del referido Sanatorio Antituberculoso.

De la que doy a V. conocimiento, a los efectos procedentes.

Soria 2 de Diciembre de 1935.

El Jefe de la Sección,
Sacerdote Rodrigo»

Por lo que antecede en la expresada circular, el que no avise antes del día 15 del actual se procederá a hacer el descuento del 50 por 100 de un día de haber para el fin que en la misma se menciona.

La revisión del Escalafón del Magisterio

Una revisión del escalafón en la categoría de cuatro mil pesetas ha dado por resultado el que había por adjudicar sesenta sueldos en el escalafón del Magisterio y setenta en el de maestras. Esto que ha sido una revelación para el Magisterio nos estimula a solicitar que se prosiga una revisión escrupulosa, pues ya hay quien afirma que existen más vacantes de sueldos y no es cosa de perder esas ocultaciones de nuestro desmedrado escalafón.

Continuación en el servicio activo de la enseñanza

El Ministro ha resuelto que sea concedido a don Raimundo Andrés Fernández Maestro de Los Llanos, Zurgena la continuación de servicios que solicita, a partir de la fecha en que cumplirá la edad de setenta años.

Cursillos generales de ingreso en el Magisterio

Inmediata convocatoria para proveer miles de plazas. Preparación por correspondencia. Envío semanal de temas y de ejercicios prácticos. Orientaciones. Pida detalles y temas de muestra gratis a

JOSE MARIA PEREZ CIVIL
Calle Almagro, 13, 2.º izqda. Zaragoza

12

NOTICIAS

VACACIONES ESCOLARES PARA LOS CENTROS DE 2.ª ENSEÑANZA.—Además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, serán días de vacación durante el curso escolar del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, el lunes y martes de Carnaval y los días de Semana Santa, llamados fiestas de primavera.

Nuestras escuelas como se rigen por el Almanaque Escolar aprobado por el Consejo Provincial el 24 de noviembre del año pasado las vacaciones de Navidad son desde el 21 del actual hasta el 6 del próximo enero, ambos inclusive.

—o—

Una Circular

El Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de Soria ha publicado una Circular, acordando ampliar el plazo de admisión de proyectos de presupuestos escolares para 1936, hasta el día 12 del mes actual, día en que todos deberán obrar en las oficinas de este organismo.

El proyecto de presupuesto habrá de remitirse por duplicado acompañando el inventario de los muebles, material, etc. que obre en la escuela.

—o—

ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—En las vacantes correspondientes al mes de octubre último ascienden los siguientes compañeros:

MAESTROS

A 8.000 pesetas el último ascendido tiene el número 346; a 7.000 el 868; a 6.000 el 1.651; a 5.000 el 3.223 y a 4.000 el 13.032.

MAESTRAS

A 8.000 pesetas la última ascendida tiene el número 338; a 7.000 el 872; a 6.000 el 1.688; a 5.000 el 3.247 y a 4.000 el 11.648.

Por esta corrida pasan de 3 a 4.000 pesetas 19 maestros y 35 maestras; de 4 a 5.000 16 maestros y 20 maestras; de 5 a 6.000, 11 maestros y 15 maestras; de 6 a 7.000, 10 maestros y 14 maestras y de 7 a 8.000, 2 maestros y 2 maestras.

Es para que se quede satisfecho un Cuerpo de funcionarios de 50 mil individuos en la plantilla de presupuestos.

—o—

PAGO DE HABERES.—Desde el día 2 se halla abierto el pago de haberes y de la gratificación de adultos en todas las pagadurías de esta provincia.

—o—

LA LEY DE PRESUPUESTOS.—Continúa la duda sobre la posibilidad de aprobar la Ley de Presupuestos para el próximo año a pesar de las declaraciones del señor Chapa-prieta y con ello sigue en el aire la proyectada mejora en el Escalafón del Magisterio.

Con el deseo de informar a nuestros lectores sobre este punto tan interesante, nos hemos informado de que el Gobierno entiende que nues-

Inspección de 1.ª Enseñanza

La Dirección General de 1.ª enseñanza en telegrama dirigido a esta Inspección, comunica que la Orden ministerial de 12 de noviembre último, relativa a vacaciones escolares, afecta solamente a los establecimientos de enseñanza superior y secundaria rigiendo por lo tanto para las Escuelas Nacionales el Almanaque escolar que señala del 21 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, como vacaciones de Navidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos Locales y señores maestros de la provincia.

Soria 7 de diciembre de 1935. — La Inspectora jefe, María Cruz Gil.

Pácticas de los alumnos de las escuelas normales

Se acuerda con carácter general que siempre que alumnos procedentes de una determinada Escuela Normal practiquen en escuelas nacionales de otra provincia de aquella a que su Normal pertenece sean dirigidos por la Inspección de Primera enseñanza del lugar correspondiente, quienes al determinar el curso académico inspeccionarán acerca de la aptitud y capacidad de cada uno de los alumnos practicantes y pasarán el correspondiente informe a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia a que pertenezca la Escuela Normal de origen de cada uno de los alumnos.

tras plantillas deben ser modificadas en el sentido de que consientan una mejora en las categorías.

Resulta que en España hay actualmente 44.000 maestros nacionales en ejercicio y de ellos 22.700 tienen de sueldo 3.000 pesetas; 17.000 tienen 4.000; 1.500, 6.000 y el resto hasta llegar a la máxima que es 10.000 pesetas con 10 maestros.

En vista de esto, el Consejo de Ministros entendió que era de absoluta justicia una mejora y encomendó al ministro de Hacienda el estudio de la cifra que parece ser de una cuantía bastante menor de la que una asociación dió a la publicidad.

—o—

MATERIAL DE ADULTOS.—Se ha dado orden para hacer los libramientos del material de adultos correspondiente al 70 por 100 del correspondiente a este año. Queda otro 30 por 100 que añadir a lo de años anteriores.

—o—

LOS MAESTROS DEL PROFESIONAL EN PRACTICAS.—Se lamenta el Director general de que en muchas provincias no haya escuelas donde puedan practicar. Esto es indicio del desbarajuste que hay en la provisión de escuelas. Unos miles de vacantes, maestros con derechos para ocuparlas y no se sabe qué hacer con unos y otros.

—o—

LA INAMOVILIDAD DE LOS INSPECTORES.—Publicado el decreto que les priva de este derecho inmediatamente han surgido las protestas que estimamos justas.

¿Cuándo haremos otro tanto los maestros contra los expedientes de incompatibilidad?

Correspondencia

M G Quintanilla Nuño Pecho. Se le remiten Impresos.

D A Montenegro de Cameros. N A N. fría de Ucero O B Zamora J V Logroño B P Taroda. Se hará como indica.

J S Valdeprado J R Muro de Agreda. Se les escribe.

S F B Utrilla. Conforme con lo que interesa.

B M Sauquillo de Boñices. Contes tada carta.

A H Almenar I A L Valdeavellano R P Serón de Nágima J M G Castejón M T Baraona M F P S F B Utrilla J R Paones. Presentados Presupuestos.

F R Tajahuerce. Cambiada Dirección.

A C Fuentelpuerco se recibieron a su debido tiempo.

C L La Perera. Se recibió a su debido tiempo.

A L Almenar. Reintegradas y presentadas cuentas.

F R Tajahuerce. Reintegrados y presentados documentos.

J P del R Santervás de la Sierra. F C Fuentecantos Presentados Presupuestos.

J C Navalcaballo. J A P Ledrado. L C Fresno de Caracena. S R Nograles P M Vozmediano T O Palacio de San Pedro. Se les escribe.

M R La Muedra P S Agreda. Presentadas Instancias.

R R S La Alameda P M Vozmediano J C Navalcaballo Presentados Oficios de Adultos J de C Los Villares P de la D Los Rábanos Presentadas Cuentas.

T P P Santervás del Burgo. B Z Marazovel E C Cortos. Presentados Presupuestos.

F R Tajahuerce D A Quintanas de Gormaz A R Dombellas Presentados Documentos.

B F Valloria R T Caravantes L H Suellacabras J A P Ledrado R O Caravantes E S Montenegros de Cameros D A id. S Y Reznos F P Villar del Río P L Verguizas P S Villar del Río L B Muriel Viejo P N Villartoso H M Reznos P R Madrid U S Valverde de Agreda L H Osma M F Torralba del Moral P C Villar del Río M C Iruecha S H Monterde P R Roa de Duero P H Valdanuevo J M Taiveila D M Rjas de Ucero A de L Arganza M B Madrid J A L Valdeavellano de Ucero V P Madrid F V Logroño. Servidos.

S F B Utrilla F T Serón Presentados documentos.

A H Almenar J A L Valdeavellano R P Serón J M G Castejón M T Baraona M de la G F Pedro S F B Utrilla J R Paones. Presentados presupuestos.

A la H. Almenar. Presentadas cuentas.

F R Tajahuerce J M D Cartillejo F R Aliud. Presentados oficios.

M D A Quintana. Presentada copia. I S Valdeprado V V Vadillo. Presentados presupuestos.

D A Nguillas, F D Quintanas de Gormaz, P H Madrid, E R Arcos de Jalón; se les escribe.

B de P Cabrejas del Pinar; recibidos.

Asociación provincial de Maestros

CONVOCATORIAS

Partido de Burgo de Osma

Estimados compañeros: En virtud de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento, he sido designado para el cargo de Delegado interino y os convoco por la presente a todos los asociados del partido a sesión ordinaria que tendrá lugar el día 15 del actual, a las once de la mañana, en la Escuela graduada de niños de Burgo de Osma.

Los asuntos a tratar son la elección de Delegado propietario y los anunciados en la convocatoria de la Pruvincial inserta en EL DEFENSOR núm. 1.648 así como también los que propongan los concurrentes.

Si algún asociado no puede asistir, le ruego indique el nombre del que crea conveniente para ocupar en propiedad el cargo vacante.

Un saludo de vuestro compañero
Eugenio ROMERO
Ucero, 3, XII, 1935.

Partido de Almazán

Se invita a los maestros del Partido de Almazán a una reunión que tendrá lugar el día 15 del actual, a las once de la mañana, en la Escuela graduada de niños.

Los maestros asociados a la Provincial, que no puedan asistir, convendría que mandaran la adhesión o peticiones que a su juicio debieran discutirse en la sesión del día 22, de la Asociación.

Pedro VIÑARAS

Partido de Agreda

Por la presente, quedan convocados todos los maestros del Partido de Agreda, a la reunión que tendrá lugar en San Pedro Manrique el día 15 del actual, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Comprendo que muchos no podrán asistir por la distancia entre su residencia y San Pedro Manrique, unido a lo inclemente del tiempo en esta época del año; pero pueden mandarme su adhesión y cuantas proposiciones quieran hacer en la sesión de la Provincial el día 22 del presente.

Os saluda vuestro compañero,
José RUBIATO
La Cuesta, 5-12 1935.

L C Fresno de Caracena; presentado oficio.

M M Gómara, V R Gómara, M C Inés, A S Calderuela; presentados presupuestos.

B M La Hinojosa, E P Espeja de San Marcelino, S R Fuentelmonje, J A Langa, Ll Orillares, C G Abanco, D A Quintanas de Gormaz, A F Tanife, E L Vellosillo; se les escribe.

B B. Agreda. V P. Velilla de la Sierra; J G. Santa María de las Hoyas; M R. Fuentelsaz; C S. San Pedro Manrique. Presentados presupuestos.

H M. Reznos; M F. Torralba del Moral. Recibidos.

F A. O. ma. No se han recibido. J A y E C. Langa. R T. Caravantes; C G. Abanco. Recibidos.

A U. Pozuelo. Presentados presupuestos.

J G. Nograles. Presentados oficios. V E. Cubilla. H G. Casarejos. Se hará como indican.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Caromagno, Almagor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguer. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. = Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza;

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranecua. Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

Erasmio Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA; ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pags el Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con em los	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 Mtros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir